



MÁS DE 2,1 MILLONES DE CONTRIBUYENTES ATENDIDOS Y NUEVOS TRÁMITES DIGITALES MARCAN LA GESTIÓN DEL SRI EN 2025, AÑO EN EL QUE SE REGISTRÓ UN CRECIMIENTO DEL 9 % EN VENTAS

Durante 2025, el Servicio de Rentas Internas (SRI) impulsó mejoras para simplificar trámites, fortalecer los servicios digitales y ampliar la atención a los contribuyentes en todo el país.

En atención ciudadana, durante el 2025 se registraron más de 2,1 millones de atenciones presenciales, mientras que, en el canal virtual, el portal SRI en Línea alcanzó 167 millones de visitas, se realizaron 3,5 millones de transacciones relacionadas con claves de acceso y más de 135 mil autorizaciones a terceros.

Alexandra Navarrete, directora general del SRI, informó que uno de los avances fue la **automatización de procesos mediante la interoperabilidad con otras instituciones del Estado**. En ese marco, la cancelación del Registro Único de Contribuyentes (RUC) de personas fallecidas ahora se realiza de forma automática gracias a la conexión con el Registro Civil. Con esta mejora, el trámite pasó de un esquema de 37 % de atención en ventanilla y 63 % mediante procesos manuales a gestionarse 100 % en línea.

Explicó que la simplificación de servicios incluyó además la emisión del Certificado de Residencia Fiscal mediante el intercambio de información con el Ministerio del Interior, lo que eliminó un costo que anteriormente debían pagar los ciudadanos.

En materia de impuestos vehiculares, la conexión con la Agencia Nacional de Tránsito (ANT) permitió optimizar 92.944 trámites de exoneración para transporte público y comercial. A esto se sumó la aplicación automática del beneficio de exoneración para vehículos 100 % eléctricos, con 1.440 casos gestionados sin costo para los contribuyentes.

La Administración Tributaria también implementó **mejoras en los procesos de declaración de obligaciones tributarias y facturación electrónica**. Entre ellas, el prellenado del formulario de retenciones en la fuente con información de comprobantes electrónicos emitidos por los propios contribuyentes y la implementación del esquema de “declaración y pago” como una sola obligación para retenciones en la fuente y autorretenciones de Grandes Contribuyentes, evitando **la generación de más de 18.000 nuevas deudas entre noviembre y diciembre de 2025**. Además, se fortaleció el sistema de comprobantes electrónicos con nuevas validaciones y controles en los procesos automáticos de anulación. También se redujo el plazo para la transmisión de comprobantes electrónicos al SRI, que pasó de hasta cuatro días a un envío inmediato.

En territorio, **el SRI amplió su presencia mediante brigadas móviles**. En 2025 se realizaron 1.275 en distintas provincias del país, **un incremento del 226 % frente a 2024**, con el objetivo de acercar los servicios tributarios a zonas con menor acceso a atención presencial.

Para impulsar la cultura tributaria, el SRI trabajó con el Ministerio de Educación en la actualización de contenidos tributarios en textos de bachillerato y fortaleció los programas de capacitación gratuita para ciudadanos. Además, suscribió nueve



nuevos convenios con universidades para el funcionamiento de Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF), alcanzando 42 acuerdos vigentes a escala nacional.

En el ámbito económico, Alexandra Navarrete destacó que **las ventas registradas en el país alcanzaron USD 267.196 millones en 2025**, el nivel más alto de los últimos años y un crecimiento del 9 % frente a 2024, resultado del dinamismo económico impulsado por las políticas del Gobierno Nacional y el buen desempeño de varios productos de exportación. En este contexto, la recaudación tributaria llegó a USD 21.501 millones, lo que representa un incremento del 6,8 % respecto al año anterior. Por su parte, las acciones de control tributario generaron rendimientos por USD 578,61 millones y una recaudación efectiva de USD 202,95 millones, con incrementos de 14 % y 19 %, respectivamente.

Para 2026, el SRI prevé continuar con la modernización de sus servicios, con el fortalecimiento de los canales digitales, mejoras en herramientas como la aplicación SRI Móvil y el facturador institucional. Además, se potenciará el uso de analítica avanzada para optimizar la gestión tributaria.

Estos resultados fueron presentados por la Directora General del SRI en el marco del proceso de rendición de cuentas correspondiente a 2025.

www.sri.gob.ec

X: <http://bit.ly/TwSRI>

Facebook: <http://bit.ly/FaceSRI>

Telegram: <https://t.me/SRIoficialEc>

YouTube: <http://bit.ly/YoutSRI>

Instagram: <https://bit.ly/InstaSRI>

TikTok: <https://bit.ly/TikTSRI>

